



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Radicado No. 13-244-31-21-002-2023-00005-00
Acumulado 13244-31-21-001-2023-00016-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A los **HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR ANGEL MARIA RUIZ ALVAREZ (Q.E.P.D)**, quien en vida se identificaba con cedula de ciudadanía No. 7.451.353, **y TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO CHILE**, el cual hace parte del predio de mayor extensión CHILE, ubicado en la vereda Buena Vista, del Municipio de Achí (Bolívar), identificado con folio de matrícula No. 064-5552, referencia catastral No. 13006000000000000010211000000000 y 13006000000000000010206000000000, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre los predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente instaurado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCION DE TIERRAS**, ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 27 de octubre del 2023, bajo el radicado No. 13244- 31-21-002-2023-00005-00 y que a continuación se individualiza:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION CHILE

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	ÁREA DEL PREDIO
CHILE	064-5552	13006000000000000010211000000000 0000 13006000000000000010206000000000 0000	200 ha + 0 m2

- **LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION CHILE CON NUMERO PREDIAL 13006000000000000010211000000000 DE ACUERDO A LA BASE CARTOGRÁFICA CATASTRAL IGAC:**

NORTE:	Arroyo en medio Con predio LA PROVIDENCIA número predial 13006000000000000010215000000000 de propiedad de JOAQUIN CAMARGO MARTINEZ con una longitud aproximada de 460.53 m
ESTE:	Con predio CHILE número predial 13006000000000000010206000000000 de propiedad de ANTOLIN ESTE SERRANO BARRIOSNUEVO con una longitud aproximada de 1361.01 m.
SUR:	Con predio LA FE EN DIOS número predial 13006000000000000010659000000000 de propiedad de JOSE MIGUEL CAMARGO MENDOZA con una longitud aproximada de 53.61 m, continua con predio EL DESEO número predial 13006000000000000010208000000000 de propiedad de LUIS ALBERTO MENDOZA SUAREZ con una longitud aproximada de 165.43 m, continua



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Radicado No. 13-244-31-21-002-2023-00005-00
Acumulado 13244-31-21-001-2023-00016-00

	con predio PLAYONES número predial 13006000000000000110560000000000 de propiedad de LA NACION con una longitud aproximada de 143.74 m, continua con predio EL DESTINO número predial 13006000000000000102090000000000 de propiedad de SERGIO ERNESTO GALLEGU DOMINGUEZ con una longitud aproximada de 96.87 m
OESTE:	Arroyo en medio Con predio NO HAY COMO DIOS número predial 13006000000000000102120000000000 de propiedad de JOSE MIGUEL CAMARGO MENDOZA, continua con predio LAS CRUCES número predial 13006000000000000102130000000000 de propiedad de ANUAR ENRIQUE DIAZ ORTEGA, con una longitud total aproximada de 1602.23 m.

- LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION CHILE
CON NUMERO PREDIAL 13006000000000000102060000000000 DE
ACUERDO A LA BASE CARTOGRÁFICA CATASTRAL IGAC:

NORTE:	Arroyo en medio Con predio LA PROVIDENCIA número predial 13006000000000000102110000000000 de propiedad de JOAQUIN CAMARGO MARTINEZ, continua con predio VILLA ELENA número predial 13006000000000000102160000000000 de propiedad de NIEVES DE LOS SANTO BARRIOS AGUAS, continua con predio CANO EL GALLEGU número predial 13006000000000000102170000000000 de propiedad de INOCENCIO PALENCIA BOHORQUEZ con una longitud total aproximada de 772.15 m, continua con predio VILLA LEDIS número predial 13006000000000000101880000000000 de propiedad de MANUELFRA NCISCO GUZMAN RODRIGUEZ con una longitud aproximada de 217.39 m.
ESTE:	Con predio EL CUCUYO número predial 13006000000000000101910000000000 de propiedad de HERIBERTO BOHORQUEZ SANEN con una longitud aproximada de 1290.24 m.
SUR:	Con predio LA LUCHA número predial 13006000000000000102040000000000 de propiedad de CARMELO JOSE BARRIOSNUEVO QUEVEDO con una longitud aproximada de 422.34 m, continua con predio LA LUCHA número predial 13006000000000000110500000000000 de propiedad de IVONNE DEL CARME NIEBLES ALVARINO con una longitud aproximada de 329.59 m, continua con predio NAZARETH número predial 13006000000000000102050000000000 de propiedad de SERGIO ERNESTO BUELVAS GALLEGU, SERGIO HERNANDO GALLEGU CADAVID con una longitud aproximada de 365.80 m, continua con predio EL CASTILLO CON DESEO número predial 13006000000000000102070000000000 de propiedad de SERGIO ERNESTO GALLEGU DOMINGUEZ con una longitud aproximada de 194.73 m, continua con predio NUEVA ESTACION número predial 13006000000000000102100000000000 de propiedad de DONATO JULIO MANUEL MEDINA con una longitud aproximada de 98.50 m, continua con predio LA FE EN DIOS número predial 13006000000000000106590000000000 de propiedad de JOSE



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Radicado No. 13-244-31-21-002-2023-00005-00
Acumulado 13244-31-21-001-2023-00016-00

	MIGUEL CAMARGO MENDOZA con una longitud aproximada de 45.69 m.
OESTE:	Con predio CHILE número predial 130060000000000010211000000000 de propiedad de JOSE RAIMUNDO PEREZ PENA, con una longitud total aproximada de 1361.01 m

• IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION (ID 1084663):

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	ÁREA GEORREFERENCIADA
CHILE	064-5552	130060000000000010211000000000 130060000000000010206000000000	11 ha + 5270 m2

COORDENADAS DEL PREDIO CHILE (ID 1084663):

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
267489	2508378,67	4826471,22	8° 35' 50,963" N	74° 34' 39,014" W
256644	2508142,98	4826643,92	8° 35' 43,311" N	74° 34' 33,332" W
256694	2507900,39	4826816,52	8° 35' 35,435" N	74° 34' 27,652" W
245678	2507733,67	4827029,61	8° 35' 30,035" N	74° 34' 20,658" W
256633	2507670,93	4827207,01	8° 35' 28,015" N	74° 34' 14,845" W
254766	2507659,24	4827502,84	8° 35' 27,674" N	74° 34' 5,165" W
257194	2507695,82	4827657,51	8° 35' 28,886" N	74° 34' 0,109" W
257095	2507637,42	4827685,58	8° 35' 26,988" N	74° 33' 59,183" W
254333	2507616,95	4827699,24	8° 35' 26,323" N	74° 33' 58,733" W
251611	2507590,93	4827615,57	8° 35' 25,464" N	74° 34' 1,467" W
254476	2507614,98	4827389,18	8° 35' 26,217" N	74° 34' 8,878" W
258833	2507642,70	4827200,31	8° 35' 27,095" N	74° 34' 15,061" W
256680	2507685,57	4827067,70	8° 35' 28,473" N	74° 34' 19,405" W
256641	2507828,81	4826862,69	8° 35' 33,110" N	74° 34' 26,132" W
255551	2507995,00	4826666,18	8° 35' 38,496" N	74° 34' 32,584" W
256765	2508176,28	4826440,22	8° 35' 44,369" N	74° 34' 40,001" W
257774	2508207,43	4826360,87	8° 35' 45,372" N	74° 34' 42,601" W
259974	2508233,73	4826289,20	8° 35' 46,219" N	74° 34' 44,950" W
256662	2508265,64	4826211,83	8° 35' 47,248" N	74° 34' 47,485" W
253354	2508298,30	4826202,03	8° 35' 48,310" N	74° 34' 47,810" W
254455	2508333,67	4826211,46	8° 35' 49,463" N	74° 34' 47,507" W
257878	2508343,71	4826230,01	8° 35' 49,792" N	74° 34' 46,901" W
254441	2508337,37	4826253,85	8° 35' 49,589" N	74° 34' 46,120" W
256544	2508318,88	4826327,99	8° 35' 48,997" N	74° 34' 43,692" W
256999	2508309,65	4826360,33	8° 35' 48,701" N	74° 34' 42,633" W
257799	2508312,73	4826381,89	8° 35' 48,804" N	74° 34' 41,928" W
256661	2508316,13	4826388,47	8° 35' 48,916" N	74° 34' 41,713" W
257771	2508352,62	4826437,35	8° 35' 50,111" N	74° 34' 40,118" W
254882	2508369,77	4826457,94	8° 35' 50,672" N	74° 34' 39,447" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR**

Radicado No. 13-244-31-21-002-2023-00005-00
Acumulado 13244-31-21-001-2023-00016-00

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO CHILE (ID 1084663):

NORTE:	Partiendo desde el punto 254455 (Con coordenadas planas 2508333,67 N; 4826211,46 E) en línea quebrada en dirección Nororiente hasta llegar al punto 257878, donde cambia de dirección a Suroriente pasando por los puntos 254441, 256544 y 256999, donde cambia de dirección a Nororiente pasando por los puntos 257799, 256661, 257771 y 254882 hasta llegar al punto 267489, con CAÑO DUZAN en una longitud de 288,76 m, desde este punto continua en línea quebrada en dirección Suroriente pasando por los puntos 256644, 256694, 245678, 256633 y 254766 donde cambia de dirección a Nororiente hasta llegar al punto 257194 (Con coordenadas planas 2507695,82 N; 4827657,51 E), con ALBERTO MANUEL BARRERA MENCO en una longitud de 1503,65 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 257194 (Con coordenadas planas 2507695,82 N; 4827657,51 E), en línea quebrada en dirección Suroriente hasta pasando por el punto 257095 llegar al punto 254333 (Con coordenadas planas 2507616,95 N; 4827699,24 E), con HERMANOS BOHORQUEZ en una longitud de 89,41 m.
SUR	Partiendo desde el punto 254333 (Con coordenadas planas 2507616,95 N; 4827699,24 E), en línea quebrada en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 251611 donde cambia de dirección a Noroccidente pasando por los puntos 254476, 258833, 256680, 256641 y 255551 hasta llegar al punto 256765 (Con coordenadas planas 2508176,28 N; 4826440,22 E), con FARID MENCO BOHORQUEZ en una longitud de 1442,70 m, desde este punto continua en línea quebrada en dirección Noroccidente pasando por los puntos 257774 y 259974 hasta llegar al punto 256662 (Con coordenadas planas 2508265,64 N; 4826211,83 E), con CAÑO DUZAN en una longitud de 245,28 m.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 256662 (Con coordenadas planas 2508265,64 N; 4826211,83 E), en línea quebrada en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 253354, donde cambia de dirección a Nororiente hasta llegar al punto 254455 (Con coordenadas planas 2508333,67 N; 4826211,46 E), con CAÑO DUZAN en una longitud de 70,71 m.

La publicación se realizará de conformidad con el artículo 108 y 293 del C.G. del P., en concordancia con el artículo 86 literal e) de la Ley 1448 de 2011. Para dichos efectos, los emplazados o quienes tengan interés de hacer parte del proceso deberán manifestar su intención a través del correo electrónico j02cctoersrtbol@cendoj.ramajudicial.gov.co y a vuelta del mismo se les notificará personalmente el Auto No. 455 del 27 de octubre del 2023, por el que se admitió la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras Abandonadas o Despojadas; para los mismos fines este Despacho se encuentra ubicado en la Calle 24 # 45 - 24 barrio el porvenir, piso 3, El Carmen de Bolívar.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, y a quienes consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y aquellos que se consideren afectados por el proceso de restitución, advirtiéndolo que para efectos de los terceros determinados, cumplida la formalidad de la publicación sin que se hagan presentes, se les asignará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la última publicación conforme a lo previsto en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley 1448 de 2011.

El Carmen de Bolívar, veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026)

Liliana Rodríguez Vargas

LILIANA RODRIGUEZ VARGAS
SECRETARIA